

ACUERDOS

XV. SESION ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

14 de Agosto de 2012

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de la Sra. Consejera Regional: Sra. Andrea Murillo Neumann, los días 16 y 17 de Agosto de 2012, en la ciudad de Santiago, con el fin de participar en la Reunión de la Comisión Nacional de Inversiones de ANCORE, para analizar el presupuesto 2012 -2013, reunión que cuenta con el patrocinio de la SUDBERE, a desarrollarse en el edificio de Gobierno regional, Bandera 46, primer piso de la ciudad de Santiago, invita la Intendente y Presidenta del Consejo Regional Metropolitano de Santiago.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los siguientes Sres. Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, los días 20 y 21 de Agosto de 2012, a efectuarse en la ciudad de Valparaíso, en calle Melgarejo N° 669, Piso 4, Edificio del Gobierno Regional, con el fin de participar en el Consejo Nacional de ANCORE, con el fin de debatir entre otros temas, el estado

de la tramitación de la modificación a la ley de gobiernos regionales y la elección directa de los Consejeros Regionales.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de la Consejera Regional: Sra. Andrea Murillo Neumann, para participar en reunión con Parlamentarios y Asesores, en el Ex Congreso Nacional, en la ciudad de Santiago, los días 22 al 24 de agosto de 2012, para debatir sobre la nueva Ley de Consejeros Regionales.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sra. Valeska Salazar Guerrero y Sr. Patricio Sierralta Reffers, para participar en Taller en el marco de la Macro Zona Norte, en la Región de Antofagasta, el día 16 de agosto de 2012, según invitación cursada por el Sr. Intendente Regional de Antofagasta.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sra. Valeska Salazar Guerrero, Sr. Warner Patricio Sanhueza Guzmán y David Zapata Valenzuela, para participar en Jornada de Trabajo de los Consejeros Regionales integrantes de la Comisión de Desarrollo Social ANCORE Ampliada, desde el 31 de agosto de 2012 al 1° de septiembre de 2012, en la ciudad de Puerto Varas, Región de Los Lagos, según invitación cursada por el Sr. Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sra. Valeska Salazar Guerrero y Sr. Patricio Sierralta Reffers, para participar en Taller en el marco de la Macro Zona Norte, en la Región de Antofagasta, el día 16 de

agosto de 2012, según invitación cursada por el Sr. Intendente Regional de Antofagasta.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta X sesión ordinaria, del 22 de Mayo de 2012.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la abstención del Sr. Consejero Regional Carlos Ojeda Muñoz.

8. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la renuncia de la Sra. Cibeles Mac-Conell Ordoñez, al cargo de Consejera Regional de la Región de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres.

David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, corregir el nombre en el certificado CORE N° 147/2012, código BIP 30116469-0, aprobado por el Consejo Regional, en sesión ordinaria del día 02 de Mayo del 2012, en los siguientes términos:

DONDE DICE: "REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO PARA DOS LABORATORIOS DE CIENCIAS LICEO A 1".

DEBE DECIR: "ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA DOS LABORATORIOS DE CIENCIAS LICEO A 1".

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de suplementación de la iniciativa denominada: **"CONSTRUCCIÓN BADENES LOCALIDAD DE COPAQUILLA, COMUNA DE PUTRE"**, Código BIP 30114064-0, aprobado por Certificado CORE N° 374/2011, epata ejecución, unidad presentadora y técnica Ilustre Municipalidad de Putre, financiamiento FNDR FRIL, por un monto de M\$10.825 pesos, con cargo al subtítulo 33 de la Ley de Presupuestos.

Ítem	Monto Aprobado M\$	Suplemento Solicitado M\$	Costo Total M\$
Obras Civiles	38.930.-	10.825.-	49.755.-
Total	38.930.-	10.825.-	49.755.-

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Conforme, Arica 14 de Agosto de 2012.-

11. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de suplementación de la iniciativa denominada: **“CONSTRUCCIÓN OFICINA REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE ARICA”**, código BIP 30005642-0, unidad presentadora y técnica Dirección de Arquitectura MOP, financiamiento FNDR, por un monto de M\$ 213.274 pesos.

Ítem	Aprobado M\$	Suplemento M\$	Total M\$
Obras Civiles	2.284.545	213.274	2.497.819
Consultorías	36.120	0	36.120
Gastos	1.800	0	1.800
Equipamiento	57.440	0	57.440
Equipos	10.045	0	10.045
Total	2.389.950	213.274	2.603.224

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis

Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

12. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el Reglamento 2% de Subvención a Actividades de Seguridad Ciudadana, con financiamiento FNDR, presupuesto 2012, que se adjunta, formando parte integrante del presente acuerdo.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

13. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el Reglamento 2% de Subvención a Actividades de Carácter Social y Rehabilitación, con financiamiento FNDR, presupuesto 2012.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la moción presentada por el Consejero Regional Sr. Patricio Sierralta Reffers, respecto a que el marco presupuestario sea del 50% para cada 2%,

tanto de la Subvención a Actividades de Seguridad Ciudadana, como de la Subvención a Actividades de Carácter Social y Rehabilitación, en función de los recursos que existan al momento del inicio del proceso.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

15. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del Certificado CORE N° 235 /2012, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: **“Diagnóstico Declaratoria M.N. Iglesia de Sucuna, Comuna de Camarones”**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis

Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

16. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE **N° 236 /2012**, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: **“Diagnostico Declaratoria M.N. Iglesia de Azapa, Arica”**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

17. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE **N° 237 /2012**, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: **“Diagnóstico Declaratoria M.N. Iglesia de Airo, General Lagos”**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31

DEBE DECIR: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

18. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE N° 238 /2012, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: **"Diagnóstico Declaratoria M.N. Iglesia de Caquena, Putre"**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: "FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: "FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres.

David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

19. se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE N° 239 /2012, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: **“Diagnóstico Declaratoria M.N. Iglesia de Chitita, Camarones”**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

20. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE N° 240 /2012, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: **“Diagnostico Declaratoria M.N. Iglesia de Chapoco, General Lagos”**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: "FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: "FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

21. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE N° 241 /2012, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: "**Diagnostico Declaratoria M.N. Iglesia de Choquelimpie, Putre**", en los siguientes términos:

DONDE DICE: "FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: "FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María

Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

22. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE **N° 242 /2012**, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: **“Diagnóstico Declaratoria M.N. Iglesia de Pachica, Comuna Camarones”**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

23. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE **N° 243 /2012**, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: **“Diagnostico Declaratoria M.N. Iglesia de Codpa, Comuna Camarones**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: "FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

24. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE N° 244 /2012, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: "**Diagnostico Declaratoria M.N. Iglesia de Esquiña, Comuna Camarones**", en los siguientes términos:

DONDE DICE: "FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: "FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes

Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

25. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE N° 245 /2012, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: **“Diagnostico Declaratoria M.N. Iglesia de Guacollo, General Lagos”**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

26. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE N° 246 /2012(modificado por el Certificado CORE N° 260/2012), que se refiere al financiamiento del estudio denominado: **“Diagnostico Declaratoria M.N. Iglesia de Cosapilla, General Lagos”**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.216, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

27. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE **N° 247 /2012**, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: **"Diagnostico Declaratoria M.N. Iglesia de Poconchile, Arica"**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: "FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: "FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes

Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

28. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE **N° 248 /2012**, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: **“Diagnostico Declaratoria M.N. Iglesia de Putani, General Lagos”**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

29. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE **N° 249 /2012**, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: **“Diagnostico Declaratoria M.N. Iglesia de Putre, Putre”**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

30. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE N° 250 /2012, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: **"Diagnostico Declaratoria M.N. Iglesia de Timar, Comuna Camarones"**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: "FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: "FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

31. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de ítem presupuestario, con cargo a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del certificado CORE N° 251 /2012, que se refiere al financiamiento del estudio denominado: **“Diagnostico Declaratoria M.N. Iglesia de Tacora, General Lagos”**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Circular 33 - Subtítulo 31.

DEBE DECIR: “FINANCIAMIENTO Provisión PVP - Subtítulo 33.

Lo anterior atendiendo la conveniencia de materializar el estudio en comento, por la suma de M\$6.174, con cargo a la Provisión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, a través del subtítulo 33 "Transferencias de Capital", ítem 01, asignación 901 "A Fundación Altiplano" de la Ley de Presupuestos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

32. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de la **“ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMARONES”**, representada legalmente por don **IVAN ROMERO MENACHO**, Rut N°9.510.950-0, de Concesión de Uso Gratuito del inmueble fiscal, ubicado en el Pueblo de Pachica-Baños Públicos, de la Comuna de Camarones, Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, con una superficie 231,16 Mts. 2, cuya inscripción de dominio fiscal rola a fojas 25 VTA N° 60 AÑO 1935, C.B.R. DE ARICA plano 15102-454-CR, duración de la concesión 2 años.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

33. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud del **“CENTRO DE ANCIANOS LOS PAYACHATAS”**, representada legalmente por doña **MERCEDES JIRON GARNICA**, Rut N° 4.532.762-0, de Concesión de Uso Gratuito del inmueble fiscal, ubicado en el Pueblo de Putre, Manzana 34 –sitio 12, de la Comuna de Putre, Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, con una superficie 194, 70 Mts. 2, cuya inscripción de dominio fiscal rola a fojas 1318 VTA. N° 520 del año 2011, Registro de Propiedad del C.B.R. DE ARICA, plano 15201-1292-C.U., duración de la concesión 5 años.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

34. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de la **“DIRECCION REGIONAL DE ADUANAS ARICA”**, representada legalmente por don **JOSE IGNACIO PALMA SOTOMAYOR**, Rut N° 9.783.618-3, de Concesión de Uso Gratuito del inmueble fiscal, ubicado en la intersección Ruta A-5 con Ruta A-12, Chacalluta, de la Comuna de Arica,

Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, con una superficie 4,00 ha., cuya inscripción de dominio fiscal rola a fojas 25 VTA. N° 60 del año 1935, Registro de Propiedad del C.B.R. DE ARICA, plano 15101-257-C.R., duración de la concesión 5 años.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

35. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud del **“CLUB DEPORTIVO DE TIRO ARICA”**, representada legalmente por don **DAVID LORENZEN LISBOA**, Rut N° 10.598.178-3, de Concesión de Uso Gratuito del inmueble fiscal, ubicado en Quebrada de Acha, Ruta 5, Km. 2056, de la Comuna de Arica, Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, con una superficie 9,66 ha., cuya inscripción de dominio fiscal rola a fojas 25 VTA. N° 60 del año 1935, Registro de Propiedad del C.B.R. DE ARICA, plano 15101-546-C.R., duración de la concesión 3 años.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

36. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Arica y Parinacota, respecto al traspaso de recursos

correspondientes al Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación, año 2012, según se indica:

MEDIOS	PRESUPUESTO 2012	SOLICITADO AL FONDO	REASIGNACIÓN RECURSOS	SALDO
RADIOS	28.438.772	25.000.000	5.938.772	
OTROS MEDIOS	18.959.181	24.772.325	5.938.772	125.628
TOTAL	47.397.953			125.628

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

37. se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Arica y Parinacota, respecto a la Priorización de Proyectos Adjudicados, correspondientes al Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación, año 2012, según se indica:



RADIOS 2012

codigo proyecto	nombre medio	Nombre del Proyecto	RUT Postulante	ADMISIBILIDAD	TOTAL	PUNTAJE FINAL	
1	2012MEDIOS643	RADIO CAPISSIMA	Matinal "BUENOS DIAS ARICA"	5.907.205-6	\$ 2.500.000	1377	197
2	2012MEDIOS597	ESTACION UNIVERSITARIA	CONSOLIDACION DEL INFORMATIVO "ACCION"	7.240.624-9	\$ 2.500.000	1154	192
3	2012MEDIOS567	Corporación de radio Valparaíso Limitada	Cápsulas "Historia de la Región de Arica y Parinacota"	15.695.287-7	\$ 2.500.000	1259	180
4	2012MEDIOS658	Radio 97UNO	Hora 19", Programa Informativo Regional, donde se entregan las últimas noticias del día como también	8.914.055-2	\$ 2.500.000	1251	179
5	2012MEDIOS3564	RADIO PRESENCIA FM	PRESENCIA ARIQUEÑA	13.212.423-K	\$ 2.500.000	1198	171
6	2012MEDIOS639	FMMAS	89 SEGUNDOS	15.173.618-1	\$ 2.500.000	1133	162
7	2012MEDIOS652	RADIO PRIMAVERA	Avanzando juntos en Tolerancia y por la no discriminación	13.861.721-1	\$ 2.500.000	1132	162
8	2012MEDIOS635	Radio Puerta Norte	EMPRENDE-FACIL MUJER	15.831.657-9	\$ 2.500.000	1118	160
9	2012MEDIOS629	Radio ANDINA F.M.	Conociendo nuestra cultura aymara II	7.967.255-6	\$ 2.500.000	1022	146
				\$ 22.500.000			

MEDIOS ELECTRONICOS 2012

codigo proyecto	nombre medio	Nombre del Proyecto	RUT Postulante	MONTOS SOLICITADOS	TOTAL	PUNTAJE FINAL	
1	2012MEDIOS653	Memoria Regional	"...y mañana te contaré otra: leyendas de Arica y Parinacota"	4.988.591-1	\$ 2.410.000	1357	194
2	2012MEDIOS650	www.cappissimamul tmedial.cl	NOTICIERO "OJO DE AGUILA CON VOZ E IMAGEN"	5.907.205-6	\$ 2.500.000	1340	191
3	2012MEDIOS522	www.aricity.cl	Proyecto Difusión Cultural Capsulas de TV online y radio	14.103.476-6	\$ 2.500.000	1277	182
4	2012MEDIOS607	Diario El Morro de Arica	"Las Escuelas de Fútbol de Arica juegan sus partidos en internet"	4.988.591-1	\$ 2.450.000	1084	181
5	2012MEDIOS620	El Morrocotudo www.elmorrocotudo .cl	Conversaciones ciudadanas: Televisión online para fortalecer la Región	8.627.801-4	\$ 2.500.000	1244	178
6	2012MEDIOS537	Diario La Estrella de Arica	Revista "Arica Joven"	15.695.287-7	\$ 2.500.000	1192	170
7	2012MEDIOS593	DeportesArica.cl	Microprogramas Deportivos Regionales	14.105.004-4	\$ 2.500.000	1134	162
8	2012MEDIOS554	Arica al Día	Arica al Dia en Videos	9.824.246-5	\$ 2.500.000	1092	156
9	2012MEDIOS628	Arica Hoy	"Arica Hoy" y su tránsito tecnológico	5.808.748-3	\$ 2.412.325	1039	148
10	2012MEDIOS445	El Sol de Arica	nueva edición El sol de arica	4.777.459-4	\$ 2.500.000	1049	155
1	2012MEDIOS638	www.radiosiente. com	Promoción y Mejoramiento de Infraestructura programa InFusión	10.119.552-K	\$ -	1004	147
1	2012MEDIOS664	www.radioneuraa rica.cl	MAS CULTURA SISMICA PARA LA REGION	7.526.325-2	\$ -	1061	140
2	2012MEDIOS1818	PRESENCIAFM.CL	DIARIO Y RADIO ON LINE	13.212.423-K	\$ -	972	139
3	2012MEDIOS647	www.republicadearic a.cl	Taller de Fotografía e imagen para estudiantes	12.435.408-0	\$ -	923	132
				\$ 24.772.325			

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

38. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la nominación del Sr. Consejero Regional Carlos Ojeda Muñoz, como presidente de la Comisión Especial denominada Rural y Afianzamiento de la identidad Cultural del Consejo Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la abstención del Consejero Regional Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán.

39. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la nominación del Consejero Regional Sr. Juan Arcaya Puente, como presidente de la Comisión Especial denominada Deporte y Recreación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la abstención del Consejero Regional Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán.

40. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la integración del Consejero Regional Sr. Carlos Ojeda Muñoz a la Comisión Regional de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones del Consejo Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan

Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la abstención del Consejero Regional Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán.

41. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la integración del Consejero Regional Sr. Carlos Ojeda Muñoz a la Comisión Regional de Fomento Productivo, Asistencia Técnica y Tecnológica del Consejo Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la abstención del Consejero Regional Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán.

42. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar las siguientes nominaciones: la del Consejero Regional Sr. Ciro Albornoz Burgos, como presidente y la del Consejero Regional Sr. Carlos Ojeda Muñoz, como integrante de la Comisión Regional de Desarrollo Social y equidad Social del Consejo Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la abstención del Consejero Regional Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán.

43. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la nominación del Consejero Regional Sr. Iván Paredes Romero, como presidente de la Comisión Especial denominada Turismo, Cooperación y Relaciones Internacionales del Consejo Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la abstención del Consejero Regional Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán.

44. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el cambio de horario de la Sesión Ordinaria fijada para el día 24 de Agosto de 2012, para las 16:00 horas del mismo día.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Conforme, Arica 14 de Agosto de 2012.-

LEONEL HUERTA FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA